

CIRCULAR GENERAL N° 21

Buenos Aires, 19 de junio de 2026

A las Seccionales, Delegaciones y Compañeros en general

Ref.: 20 de Junio de 1887
139° Aniversario de La Fraternidad

Hace 139 años, un grupo de 208 maquinistas y foguistas decidió organizarse para enfrentar las injusticias de una época marcada por las profundas desigualdades del capitalismo naciente en la Argentina. Así nació la SOCIEDAD LA FRATERNIDAD DE MAQUINISTAS Y FOGUISTAS DE LOCOMOTORAS, una organización creada para defender los derechos de los trabajadores ferroviarios y promover la ayuda mutua frente a las presiones ejercidas por gobiernos y empresas.

El crecimiento de nuestra organización se reflejó en hitos fundamentales de su historia. En 1905 se realizó la primera Asamblea General de Delegados y, apenas dos años después, comenzó a publicarse la revista social que permitió expandir la voz de La Fraternidad mediante el poder de la prensa obrera.

Desde sus primeros pasos, La Fraternidad comprendió que la organización gremial debía ir acompañada por la formación profesional y sindical. Por ello impulsó la creación de su academia de instrucción, antecedente de las escuelas técnicas seccionales donde generaciones de ferroviarios adquirieron conocimientos sobre la conducción de locomotoras a vapor, los reglamentos ferroviarios y el aprendizaje del idioma castellano.

A lo largo de casi catorce décadas, nuestro sindicato participó activamente de los grandes debates políticos, económicos y sociales de la Argentina. Siempre lo hizo defendiendo los intereses nacionales, los derechos de los trabajadores y el desarrollo del ferrocarril, enfrentando con convicción democrática los proyectos que atentaron contra el transporte ferroviario y contra el bienestar del pueblo argentino.

Este 139° Aniversario nos encuentra atravesando una etapa particularmente compleja. El Gobierno nacional profundiza un programa económico que deteriora las condiciones de vida de los trabajadores, fortalece los vínculos de dependencia con intereses extranjeros y promueve políticas que favorecen a los sectores más concentrados de la economía en detrimento de las grandes mayorías.

Frente a este escenario, los fraternales seguimos sosteniendo con orgullo las banderas históricas de la UNIDAD y la FRATERNIDAD. Sabemos que, cuando se vulneran derechos individuales y colectivos, la organización de los trabajadores constituye la principal herramienta para defender las conquistas alcanzadas y evitar el retroceso hacia formas de explotación propias del siglo XIX.

Continuamos reivindicando la centralidad del trabajo como ordenador de la vida social, la defensa del salario, la mejora de las condiciones laborales y la calidad de vida de la familia ferroviaria. Del mismo modo, insistimos en la necesidad de recuperar plenamente nuestros ferrocarriles y avanzar hacia una Ley Federal de Transporte que permita superar el irracional esquema logístico que hoy obliga a trasladar gran parte de la producción nacional por carretera.

La negociación colectiva libre, la protección de nuestros jubilados y pensionadas, la capacitación permanente y la seguridad social continúan siendo prioridades irrenunciables para nuestra organización. Por eso reclamamos un cambio de rumbo que coloque las necesidades del pueblo trabajador por encima de las exigencias del mercado.

Nuestro programa gremial sigue proponiendo una Argentina con empleo digno, salarios justos, paritarias libres, oportunidades para la juventud, protección para la niñez y una sociedad basada en la Justicia Social. En un mundo atravesado por la incertidumbre y las crisis recurrentes, sostenemos que sólo una Nación socialmente justa podrá preservar su independencia y garantizar un futuro mejor para su pueblo.

En este nuevo aniversario rendimos homenaje a todas las generaciones que construyeron La Fraternidad con esfuerzo, compromiso y espíritu solidario. Recordamos especialmente a aquellos 208 fundadores que dieron origen a nuestra organización el 20 de junio de 1887 y reafirmamos que la voz de los trabajadores organizados seguirá presente en la defensa de sus derechos, de los ferrocarriles argentinos y de la Nación.

Hacemos llegar un fraternal saludo a todas las compañeras y compañeros en actividad, jubilados y pensionadas.

Por el **SECRETARIADO NACIONAL**

ÁNGEL DOMINGO PANELO
Secretario Administrativo

OMAR A. MATURANO
Secretario General